



Ayuntamiento de Barañáin
Barañaingo Udala
Navarra – Nafarroa

Plaza Consistorial, s/n.
Udaletxeko plaza z/g
31010 BARAÑAIN
(Navarra–Nafarroa)
Telf: 948 286 310
Fax: 948 181 308
www.baranain.es

CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE VARIOS LOCALES MUNICIPALES

ACTA APERTURA SOBRE C:

En Barañáin, a 15 de febrero de 2023, siendo las 8:45 horas, se reúne la mesa de contratación formada por los siguientes miembros:

Presidenta: Maria Lecumberri Bonilla, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Barañáin.

Vocal: Técnico responsable de la Casa de Cultura: Ana Diez de Ure

Vocal Técnico responsable del Servicio Social de Base y Baragazte: Eva Tellería

Vocal: D. David Daroca Benito, Tesorero y Jefe de compras

Secretaria Mesa de Contratación: Dña. Francesca Ferrer Gea, Secretaria municipal

ANTECEDENTES

Visto el resultado de la apertura del sobre B se procede a la apertura del sobre C,” criterios cuantificables mediante fórmulas” con el siguiente resultado:

- Licitadores:

Licitador	NIF	Representante	Domicilio	Telef	Correo-e
ARREETA NAVARRA SL	B71326656	D. FELIX JAVIER ALBALÁ	Calle Luis Morondo. 13 bajo 31006 Pamplona	656702093 948593 041.	f.albala@grupoareet a.com
SERVEO SERVICIOS , S.A.U.	A80241789	Dña. M. Elia Otero Vázquez	Calle Quintanavides, n.º 21, Parque Empresarial Vía Norte. 28020 Madrid	91586 9956	contratacion.fse@serveo.com

Resultado sobre C

SOBRE C	MAX		
CRITERIOS CUANTIFICABLES	50		
OFERTA ECONOMICA VALOR ESTIMADO CONTRATO	94.600,00 €	91.500,00	92.652,31
%BAJA (b)		3,28%	2,06%
P=1,75*b si b<=20 P=1,75*20 si b>20	35,00	5,74	3,61

CRITERIOS SOCIALES. FORMACIÓN	10,00	10,00	10,00
BOLSA DE HORAS	5,00	5,00	5,00
TOTAL CRITERIOS CUANTIFICABLES		20,74	18,61

Sumados los puntos de los sobres AB y C el resultado es el siguiente:

TOTAL CRITERIOS AB+C		63,24	57,61
----------------------	--	--------------	--------------

De conformidad con la base 8 del pliego regulador de la contratación, con carácter previo a la propuesta de adjudicación, se requiere a la empresa AREETA NAVARRA SL..que ha presentado la mejor oferta para que en el plazo de siete días naturales presente la documentación que se indica en el punto 8.2 del mencionado pliego de cláusulas administrativas reguladoras de la contratación.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 9:05 de la que se extiende la presente acta que firman los miembros de la mesa asistentes.

La Presidenta

Vocales

la secretaria